

CONVOCATORIA  
ALIMENTOS POLAR COMERCIAL, C.A.

R.I.F.: J-00041312-6

CAPITAL: Bs. 495.090.020

(Totalmente Pagado)

DOMICILIO: Edificio "Centro Empresarial Polar", Segunda Avenida con Cuarta Transversal, Urb. Los Cortijos de Lourdes, Caracas.

**SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALIMENTOS POLAR COMERCIAL, C.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 11:30 A.M., EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA SITUADAS EN EL EDIFICIO "CENTRO EMPRESARIAL POLAR", AUDITORIO EMPRESAS POLAR, P.B., SEGUNDA AVENIDA CON CUARTA TRANSVERSAL, URBANIZACIÓN LOS CORTIJOS DE LOURDES, CARACAS.**

OBJETO DE LA ASAMBLEA:

**PRIMERO:** Considerar y resolver sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera y Cuentas que presenta la Junta Directiva correspondientes al ejercicio económico de la Compañía comprendido entre el 1° de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, con vista del Informe del Comisario.

**SEGUNDO:** Proceder a la designación de los Miembros de la Junta Directiva que habrá de administrar la Compañía durante el ejercicio 2020-2021 y hasta la próxima Asamblea Ordinaria, así como designar al Presidente.

**TERCERO:** Considerar y resolver sobre la propuesta que presenta la Junta Directiva en relación con la revisión de la remuneración de los Comisarios designados en la última Asamblea Ordinaria de la Compañía.

**CUARTO:** Considerar y resolver sobre la designación del Comisario Principal y de su Suplente para el ejercicio económico 2020-2021 y fijar su remuneración.

**NOTAS:**

1. El Estado Consolidado de Situación Financiera a que se refiere el primer punto de la presente Convocatoria, junto con el Informe del Comisario, se encuentran a la orden de los señores accionistas en la sede de la Compañía, situada en el Edificio "Centro Empresarial Polar", 4to. Piso, Oficina de Atención al Accionista, Segunda Avenida con Cuarta Transversal, Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Caracas.
2. En virtud de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y, con el objeto de proteger la salud de los señores accionistas, de los miembros de la Junta Directiva y de los colaboradores de la Compañía, los asistentes presenciales a la reunión deberán estar en las oficinas de la empresa con una hora de anticipación a la reunión, con la finalidad de realizar una prueba de despistaje de COVID-19 y medición de temperatura corporal. Asimismo, se requerirá el uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento social mínimo de 1,5 metros entre los asistentes, y se aplicará gel antibacterial para el ingreso a las instalaciones. No habrá refrigerio.
3. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder.

Caracas, 30 de noviembre de 2020.

Por la Junta Directiva,  
Manuel Felipe Larrazábal  
Presidente